

2 PAPELERÍA

2.0 Índice e introducción.

- 2.0.1 Índice.
- 2.0.2 Introducción.

2.1 Papelería General.

- 2.1.1 Primera Hoja de Carta.
- 2.1.2 Plantilla de Carta.
- 2.1.3 Primera Hoja de Informes. (1)
- 2.1.4 Primera Hoja de Informes. (2)
- 2.1.5 Segunda Hoja de Carta e Informes.
- 2.1.6 Primera y Segunda Hoja de Carta e Informes. Formato Apaisado.
- 2.1.7 Sobre Americano.
- 2.1.8 Otros Sobres. (1)
- 2.1.9 Otros Sobres. (2)
- 2.1.10 Tarjeta de Visita.
- 2.1.11 Tarjetón.
- 2.1.12 Saluda.
- 2.1.13 Otros Impresos.
- 2.1.14 Nota de Llamadas.
- 2.1.15 Carpeta.
- 2.1.16 Carpeta con Ventana Troquelada.
- 2.1.17 Carpeta de Expediente.
- 2.1.18 Bloc de Notas.
- 2.1.19 Comunicación Interior.
- 2.1.20 Hoja de Fax.
- 2.1.21 Invitación.
- 2.1.22 Diploma Apaisado.
- 2.1.23 Diploma Vertical.
- 2.1.24 Primera y Segunda Hoja de Convenio.
- 2.1.25 Tarjetas de Identificación Personal y de Visitantes.
- 2.1.26 Otras Tarjetas de Identificación Personal. (1)
- 2.1.27 Otras Tarjetas de Identificación Personal. (2)
- 2.1.28 Sellos.
- 2.1.29 Bolsas, Papel y Cinta de Embalaje.

2.2 Papelería Consejeros.

- 2.2.1 Primera Hoja de Carta.
- 2.2.2 Segunda Hoja de Carta.
- 2.2.3 Sobre Americano.
- 2.2.4 Tarjeta de Visita.
- 2.2.5 Tarjetón y Saluda.
- 2.2.6 Invitación.

2.3 Papelería Organismos Autónomos, Empresas Públicas, Fundaciones y otras Entidades.

- 2.3.1 Primera Hoja de Carta.
- 2.3.2 Segunda Hoja de Carta.
- 2.3.3 Sobre y Tarjeta de Visita.
- 2.3.4 Carpeta.
- 2.3.5 Comunicación Interior.
- 2.3.6 Hoja de Fax.
- 2.3.7 Sellos.

En este capítulo, se establecen las normas de aplicación, características de maquetación y tratamiento gráfico de la Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía a los diferentes formatos de la papelería administrativa.

El capítulo está subdividido en tres apartados:

- 1.- Papelería general, de utilización común por los Centros Directivos y Delegaciones de las distintas Consejerías.
- 2.- Papelería de Consejeros, para utilización exclusiva de los Consejeros.

3.- Papelería de Organismos Autónomos, Empresas Públicas, Fundaciones y otras Entidades. En este apartado, se establecen las normas de aplicación de la nueva Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía para los citados entes.

Se incluyen los formatos básicos de impresos, de utilización más generalizada, que constituyen base suficiente para cualquier desarrollo posterior de aplicaciones no representadas en el Manual o no contempladas en la actualidad.

De los diferentes impresos básicos referenciados con el símbolo  en el borde inferior derecho de la página, se incluyen, en el área de descarga del Manual, publicado en la página web de la Consejería de la Presidencia, los artes finales para su reproducción en imprenta, así como los clips del logotipo y símbolo, con los que el usuario podrá componer las plantillas de uso que no precisen papel preimpreso.

El papel a utilizar, en los diferentes formatos de papelería, será siempre blanco; las calidades y el gramaje mínimo será el que se establece a continuación:

NÚMERO DE PÁGINA	TIPO DE PAPEL
2.1 Papelería General	
2.1.1 Primera Hoja de Carta	Offset 90 grs. blanco
2.1.3 Primera Hoja de Informes (1)	Offset 90 grs. blanco
2.1.4 Primera Hoja de Informes (2)	Offset 90 grs. blanco
2.1.5 Segunda Hoja de Carta e Informes	Offset 90 grs. blanco
2.1.7 Sobre Americano	Offset 90 grs. blanco
2.1.8 Otros Sobres	Offset 90 grs. blanco
2.1.10 Tarjetas de Visita	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.11 Tarjetón	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.12 Saluda	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.13 Otros Impresos	Offset 80grs. blanco
2.1.15 Carpetas	Couche brillo 300 grs. blanco
2.1.16 Carpetas troqueladas	Couche brillo 300 grs. blanco
2.1.17 Carpetas de Expedientes	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.18 Bloc de Notas	Offset 80 grs.
2.1.19 Comunicación Interior	Offset 80 grs.
2.1.20 Hoja de Fax	Offset 80 grs.
2.1.21 Invitación	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.22 Diploma	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.24 Primera y segunda Hoja de Convenio	Offset 90 grs. blanco
2.1.25 Tarjetas de Identificación Personal y de Visitantes	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.2 Papelería Consejeros	
2.2.1 Primera Hoja de Carta	Verjurado 100 grs. blanco
2.2.2 Segunda Hoja de Carta	Verjurado 100 grs. blanco
2.2.3 Sobres	Verjurado 120 grs. blanco
2.2.4 Tarjetas de Visita	Verjurado 220 grs. blanco
2.2.5 Tarjetón y Saluda	Verjurado 220 grs. blanco
2.2.6 Invitación	Verjurado 220 grs. blanco
2.3 Papelería Organismos Autónomos y Empresas Públicas	
2.3.1 Primera Hoja de Carta	Offset 90 grs. blanco
2.3.2 Segunda Hoja de Carta	Offset 90 grs. blanco
2.3.3 Sobre y Tarjeta de Visita	Offset 90 grs. blanco y Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.3.4 Carpeta	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.3.5 Comunicación Interior	Offset 80 grs.
2.3.6 Hoja de Fax	Offset 80 grs.

El resto de las características de la papelería que no se recoge o no se cita en Organismos Autónomos, Empresas Públicas, Fundaciones y otras Entidades es igual que el de la Papelería General.

Las nuevas tendencias en la Administración apuntan a la utilización de papel reciclado, por lo que esta posibilidad debe tenerse en cuenta para determinados impresos de uso interno.

En atención a los procesos de informatización de impresos de carta e informes puestos en marcha a fin de abaratar los costes de preimpresión, las comunicaciones, escritos e informes entre Consejerías, Centros Directivos o Delegaciones pueden generarse informáticamente. Pero no aquellas cartas o documentos que tengan destinatarios externos a la Administración Autonómica, que deberán ir preimpresos en color corporativo, de acuerdo con las páginas 2.1.1 a 2.1.5 del Manual.